



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
Código	1017
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **PRIETO LARROCHA, MACARENA**

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

#### **Área**

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

#### **Departamento**

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[macarenaprieto@um.es](mailto:macarenaprieto@um.es) [macarenaprieto@um.es](mailto:macarenaprieto@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** C2    **Día:** Martes    **Horario:** 10:00-11:00    **Lugar:** 868881942, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.049 (Despacho prof. Asociados. Dpto Personalidad, Evaluación y Tto Psicológico)

#### Observaciones:

No consta

**Duración:** C2    **Día:** Lunes    **Horario:** 12:00-13:00    **Lugar:** 868881942, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.049 (Despacho prof. Asociados. Dpto Personalidad, Evaluación y Tto Psicológico)

#### Observaciones:

No consta

**Duración:** C2    **Día:** Miércoles    **Horario:** 11:00-12:00    **Lugar:** 868881942, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.049 (Despacho prof. Asociados. Dpto Personalidad, Evaluación y Tto Psicológico)

#### Observaciones:

No consta

### ESPAÑA ALUSTIZA, MAITE

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

#### Área

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

#### Departamento

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[mea19043@um.es](mailto:mea19043@um.es) [mea19043@um.es](mailto:mea19043@um.es) Tutoría electrónica: Sí

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** A    **Día:** Viernes    **Horario:** 14:00-15:30    **Lugar:** 868887328, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.045

#### Observaciones:

No consta

### HERNANDEZ LOPEZ, SONIA

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

#### Área

**Departamento**

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[soniahernandez@um.es](mailto:soniahernandez@um.es) [soniahernandez@um.es](mailto:soniahernandez@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

**Duración:**

A

**Día:**

Martes

**Horario:**

09:00-12:00

**Lugar:**

No consta

**Observaciones:**

Se recomienda concertar cita previa.

## 2. Presentación

La Evaluación Psicológica es una disciplina de la Psicología Científica que se ocupa de la exploración del comportamiento (a los niveles de complejidad necesarios) de una persona (o grupo especificado de personas) con distintos objetivos básicos o aplicados. Todo ello, se lleva a cabo mediante un proceso de toma de decisiones en el que se utilizan una serie de instrumentos de diversa índole (tests y otras técnicas de evaluación) que nos proporcionen datos suficientes para llegar a una/s conclusiones.

En España, esta disciplina ha formado parte de los distintos planes de estudio a lo largo de la historia de la Psicología como carrera universitaria. Dadas las características implícitas en la definición anteriormente expuesta, podríamos decir que la EP requiere el conocimiento de todos los "saberes psicológicos" (los fundamentos biológicos y sociales del comportamiento, los procesos básicos, la personalidad, las diferencias individuales y su evolución y las bases metodológicas del trabajo psicológico) aplicados al estudio del caso individual, del ser humano concreto. Sin embargo, y como es lógico, al incluirse en el grado, en segundo curso junto a otras materias psicológicas básicas y metodológicas, sus contenidos son introductorios y poseen una importante carga tecnológica, que plantean la materia en una importante herramienta para el trabajo aplicado que el/la profesional de la psicología pueda desarrollar en los distintos ámbitos laborales en los que tenga que realizar su desempeño.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Resultaría recomendable que el/la alumno/a fuera adquiriendo desde el comienzo del aprendizaje en EP un conocimiento paralelo de las distintas áreas de aplicación en las que podrá aplicar esos conocimientos.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CE7: Conocer y comprender distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CE14: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
- CE15: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
- CE16: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Tema 1: Concepto de Evaluación Psicológica

Se analizan en este tema todas las cuestiones, históricas, conceptuales, metodológicas y técnicas necesarias para llevar a cabo un proceso de Evaluación Psicológica, con las debidas condiciones científicas y deontológicas

#### Tema 2: Tema 2. Modelos de Evaluación Psicológica

Análisis de los principales modelos de actuación en EP, de su aportación a la materia y de su utilidad en el momento actual

#### Tema 3: Tema 3. Proceso de Evaluación Psicológica

Descripción de las fases de un procedimiento de EP reglado, que incluye las tareas y actuaciones que debe llevar a cabo el psicólogo, de manera que el resultado pueda considerarse conforme a los requisitos científicos y éticos de la materia en concreto y de la profesión en general

#### Tema 4: Técnicas de Evaluación Psicológica.

Se presentan varias clasificaciones de las Técnicas de evaluación y se propone para su estudio la categorización de Pervin, basada en los criterios de Campbell

## Tema 5: Técnicas Psicométricas.

Definición y características Clasificación y tipos de T Psicométricas: TP de evaluación de la Inteligencia, TP de evaluación de la Personalidad, TP de evaluación del desarrollo, TP de evaluación de lenguaje, TP de evaluación de la psicomotricidad

## Tema 6: Autoinformes

Conceptos básicos y características Tipos de autoinforme

## Tema 7: Técnicas Objetivas.

Definición y características Clasificación: Técnicas objetivas cognitivas, Técnicas objetivas motoras, Técnicas objetivas psicofisiológicas

## Tema 8: Técnicas Proyectivas.

Bases teóricas y características Principales Técnicas Proyectivas: Clasificación

## Tema 9: Elaboración del informe psicológico.

Características generales Tipos de informe Modelos organizativos

## Tema 10: Ética y Deontología en EPs

Cuestiones deontológicas: profesionalidad, exploración y uso de los informes

## 5.2. Prácticas

### ■ Práctica 1: Entrevista Psicológica: aplicaciones en distintos contextos profesionales

Se describirán los contenidos importantes en una entrevista psicológica, tanto de la historia personal, como de características actuales, con el fin de comprender la historia de desarrollo y la configuración de la realidad en el momento de la entrevista

#### Relacionado con:

- Tema 1: Concepto de Evaluación Psicológica
- Tema 2: Tema 2. Modelos de Evaluación Psicológica
- Tema 3: Tema 3. Proceso de Evaluación Psicológica
- Tema 4: Técnicas de Evaluación Psicológica.
- Tema 6: Autoinformes
- Tema 10: Ética y Deontología en EPs

### ■ Práctica 2: Diseño de un proceso de Evaluación Psicológica

Sobre un caso práctico, se diseñara un proceso completo de evaluación psicológica

#### Relacionado con:

- Tema 1: Concepto de Evaluación Psicológica
- Tema 2: Tema 2. Modelos de Evaluación Psicológica
- Tema 3: Tema 3. Proceso de Evaluación Psicológica
- Tema 4: Técnicas de Evaluación Psicológica.
- Tema 10: Ética y Deontología en EPs

### ■ **Práctica 3: Evaluación de la Inteligencia, Personalidad y aspectos afectivos /adaptativos.**

Mediante varias sesiones prácticas, se estudiarán y emplearán técnicas psicométricas y subjetivas destinadas a la evaluación de aspectos intelectuales, de personalidad y afectivos con casos prácticos en infancia y edad adulta

#### **Relacionado con:**

- Tema 2: Tema 2. Modelos de Evaluación Psicológica
- Tema 3: Tema 3. Proceso de Evaluación Psicológica
- Tema 4: Técnicas de Evaluación Psicológica.
- Tema 5: Técnicas Psicométricas.
- Tema 6: Autoinformes
- Tema 7: Técnicas Objetivas.
- Tema 8: Técnicas Proyectivas.
- Tema 9: Elaboración del informe psicológico.
- Tema 10: Ética y Deontología en EPs

### ■ **Práctica 4: Evaluación a través de técnicas proyectivas**

Se conocerán algunos instrumentos proyectivos en profundidad y se instruirá en su aplicación para la evaluación de aspectos de la personalidad y actitudinales

#### **Relacionado con:**

- Tema 8: Técnicas Proyectivas.

### ■ **Práctica 5: Elaboración de un informe psicológico**

Se instruirá en las cuestiones más relevantes sobre la construcción de un informe psicológico El/la alumno/a participará en la elaboración de un informe psicológico

#### **Relacionado con:**

- Tema 4: Técnicas de Evaluación Psicológica.
- Tema 9: Elaboración del informe psicológico.
- Tema 10: Ética y Deontología en EPs

### ■ **Práctica 6: Aplicaciones del Código Deontológico**

Se instruirá y reflexionará sobre la importancia de la aplicación de la ética y de las cuestiones deontológicas en la Evaluación Psicológica

#### **Relacionado con:**

- Tema 3: Tema 3. Proceso de Evaluación Psicológica
- Tema 10: Ética y Deontología en EPs

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clase expositiva: presentación y explicación de temas		42.0	100.0
AF2: Practicas de seminario		15.0	100.0
AF4: Tutorías formativas		3.0	100.0
AF7: Estudio y preparación de contenidos teóricos		45.0	0.0
AF8: Estudio y preparación de contenidos prácticos		45.0	0.0
	<b>Totales</b>	150,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/psicologia/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
EV1	Prueba de contenidos teóricos.	<p>La materia <b>teórica</b> será evaluada a través de una prueba objetiva, que incluirá un máximo de 60 ítems con tres alternativas de respuesta de las que una será verdadera</p> <p>Hay que tener en cuenta que cada dos errores se restará una respuesta correcta y que las preguntas sin responder (dejadas en blanco) no restan puntuación</p> <p>Su realización es de obligado cumplimiento y, una vez corregida, el/la estudiante deberá superar la actividad con al menos el 50% de la nota, para poder sumar la nota del ejercicio práctico y la nota de los seminarios prácticos</p>	70.0
EV2	Prueba de contenidos prácticos.	<p>La evaluación de los contenidos <b>prácticos</b> será evaluada mediante prueba objetiva, que incluirá un máximo de 40 ítems con tres alternativas de respuesta de las que una será verdadera</p> <p>Hay que tener en cuenta que cada dos errores se restará una respuesta correcta y que las preguntas sin responder (dejadas en blanco) no restan puntuación</p>	30.0

Su realización es de obligado cumplimiento y, una vez corregida, el/la estudiante deberá superar la actividad con al menos el 50% de la nota

Además la nota práctica (30% de la nota total), se extraerá de la nota del exámen y de la nota de los seminarios prácticos y la asistencia a los mismos

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/psicologia/2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

- Entender las bases teóricas y metodológicas de la evaluación psicológica, sus principales técnicas y aplicaciones.
- Estudiar los diferentes modelos y técnicas de medida en Psicología, así como su aplicación y las técnicas para su valoración.
- Comprender cuál es el proceso científico de evaluación psicológica, sus fases y tareas principales en cada fase. Tanto del proceso descriptivo-predictivo, como interventivo-valorativo.
- Saber discernir entre técnicas psicométricas, subjetivas, objetivas y proyectivas.
- Conocer detalladamente las características de los diferentes instrumentos (psicométricos, subjetivos, objetivos y proyectivos). Saber aplicar e interpretar alguno de los instrumentos incluidos en dichas categorías.
- Reflexionar y saber aplicar correctamente las buenas prácticas recogidas en el código deontológico, especialmente las relativas al proceso de evaluación.
- Dominar la elaboración del informe resultado de un proceso de evaluación psicológica.

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

- [Fernández Ballesteros, R. \(Dir.\). \(2013\). Evaluación Psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide](#)

### Bibliografía complementaria

- [Borja, L. E. A. \(2015\). Evaluación psicológica: Historia, fundamentos teórico-conceptuales y psicometría. Editorial El Manual Moderno](#)
- [Buela-Casal, G. \(2009\). Manual de evaluación y tratamientos psicológicos. Biblioteca nueva.](#)
- [Buela-Casal, G. Y Sierra, J.C. \(Dir.\) \(1997\). Manual de evaluación psicológica. Madrid: Siglo XXI](#)
- [Fernández Ballesteros, R. \(1992\). Introducción a la Evaluación Psicológica \(2 vols.\). Madrid: Pirámide.](#)
- [Garaigordobil, M. \(1998\). Evaluación Psicológica: Bases teórico-metodológicas, situación actual y directrices de futuro. Salamanca: Amarú.](#)

- [Kaplan, R.M., y Saccuzzo, D.P. \(2006\). Pruebas Psicológicas: Principios, aplicaciones y temas. Madrid: Thompson. \(AGOTADO\)](#)
- [Marín, C. \(2021\). Guía Práctica de Evaluación Psicológica Clínica: Desarrollo de Competencias. Pirámide.](#)
- [Marín-Martín, C., Benito, B. A., & Romeral, P. N. \(2021\). Técnicas de detección en el proceso de evaluación psicológica clínica. In Guía práctica de evaluación psicológica clínica: Desarrollo de competencias \(pp. 189-243\). Pirámide.Nueva Referencia Bibliográfica](#)
- [Moreno, C. \(2003\). Evaluación psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia. Madrid: Sanz y Torres](#)
- [Moreno, C., & Ramírez, I. M. \(2019\). Evaluación Psicológica: Proceso, Técnicas y Aplicaciones en Áreas y Contextos. Sanz y Torres.](#)
- [Muñoz, M., Ausín, B., & Panadero, B. \(2019\). Manual Práctico de Evaluación Psicológica Clínica \(2 Ed\). Síntesis.](#)

## 12. Observaciones

1 Es muy importante la asistencia a las clases de la asignatura. Es recomendable estudiar la materia teórica y práctica de manera continua, estableciendo cada alumno el sistema de repaso que prefiera (diario, semanal.)

2 En lo que respecta a las prácticas (seminarios) resulta aconsejable la asistencia a las mismas, para un buen seguimiento y comprensión de los contenidos, asegurando así un buen rendimiento en la evaluación final. Se controlará la asistencia a los seminarios prácticos, y se tendrá en cuenta en la valoración global del/la estudiante.

3 También es aconsejable el uso de la docimoteca para consulta y conocimiento de las distintas pruebas de evaluación psicológica

4 En segunda convocatoria, se utilizará el mismo sistema de evaluación descrito en la GD. Guardándose las prácticas para las dos siguientes convocatorias.

5 Si se diera el caso de tener que realizar examen de incidencias, éste se ajustaría a la metodología Prueba de desarrollo (Pregunta Corta) sobre los contenidos teórico-prácticos (entre 5 y 10 preguntas)

6 La asignatura **NO** admite bonos del Sistema de Incentivos a la Investigación de la Facultad

7 **"NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad"

8 En caso de que algún/a estudiante tenga alguna situación personal justificada que le impida asistir a las actividades formativas obligatorias, deberá comunicarlo a la profesora al comienzo del curso, por si fuera posible alguna adaptación curricular al respecto

9 Para aprobar la asignatura es NECESARIO realizar todas las actividades de evaluación y cumplir los porcentajes mínimos establecidos para poder ser superadas. Los estudiantes que no hayan realizado y superado todas las actividades de evaluación NO PODRÁN aprobar la asignatura

10 Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible: Salud y Bienestar

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".